

CAMBIOS DE LA NORMATIVA DE LA

Central Agropecuaria de Galicia ABANCA

1. Con el objetivo de difundir con mayor rapidez las noticias, novedades y cambios que se produzcan en la Central Agropecuaria de Galicia Abanca, **así como los resultados a tiempo real de las subastas** se habilitan la página web "www.centralagropecuariadegaliciaabanca.es" y la APP "TokApp". Estos serán los dos únicos medios de difusión de los resultados de la subasta.

En la página web se dispone de una guía de ayuda para la instalación de la APP "TokApp"

2. Preinscripción de animales para traer a la subasta.

Mientras no se normalice la situación provocada por el COVID-19, todos los usuarios de la Central (ganaderos, transportistas y tratantes) deberán comunicar, previamente a cada subasta y mediante el formulario habilitado en la página web o a través de mail info@centralagropecuariadegaliciaabanca.es, WhatsApp (teléfono 673.798.315), el número de reses que van a introducir (teniendo en cuenta los límites de los cupos establecidos previamente para transportistas y tratantes). Se tendrá en cuenta la fecha/hora de solicitud en caso de alcanzar la capacidad máxima.

Las solicitudes serán presentadas hasta el viernes anterior a la subasta a las 12:00 h. y antes de las 15:00 h. de ese mismo viernes se dará respuesta a todas las solicitudes presentadas.

En el caso de ganaderos que vayan a operar por primera vez en la subasta, deberán enviar a la hora de realizar su solicitud una copia del modelo 036 donde consta el régimen fiscal en el que están dados de alta. Este modelo deberá ser enviado también por aquellos ganaderos que hayan cambiado su régimen fiscal respecto a las últimas ventas realizadas en la subasta

Con el objeto de no acumular un excesivo número de animales y mientras no se normalice la situación se fija un número máximo de cabezas de ganado:

- Terneros de recría: 800 cabezas
- Cebados: 80 atados + 90 en corral
- Vacas: 350 cabezas

A cada transportista y tratante se le indicará el cupo máximo de cabezas que pueden enviar a la Subasta en función de los animales introducidos en subastas anteriores.

En el caso de los ganaderos, todos aquellos cuya solicitud fuera rechazada por llegar al número máximo de cabezas de ganado podrán solicitar, en el momento de la comunicación, mantener la preinscripción para la semana siguiente.

3. La entrada de ganado se realizará entre 15:00 horas del lunes y las 02:00 horas del martes, no admitiéndose la recepción de animales fuera de este horario. El recinto permanecerá cerrado desde las 02:00 hasta las 06:00 horas del martes. **(modificación del artículo 17 de la normativa).**

No se aceptarán animales cuya fecha de nacimiento registrada en el DIB sea menor de 15 días ni aquellos animales que presenten taras (ceguera, cojera, etc..)

4. El horario de recepción de la documentación sanitaria de los animales de la subasta será el mismo que el de entrada de ganado (de 15:00 horas del lunes a 02:00 horas del martes) en la oficina de subasta. No aceptando documentación de los animales fuera de este horario. **(modificación del artículo 18 de la normativa).**
5. Para la inspección y valoración de los animales se fijan las siguientes horas límites de entrega de pujas:
 - Vacas: 10:00 h.
 - Cebados: 10:00 h.
 - Terneros de recría: 10:30 h.

El martes, a primera hora y a quien lo solicite se le facilitará un listado de los animales con su edad, raza, sexo, crotal, número de subasta y etiqueta (ternera gallega, suprema, etc.), totalizado o filtrado.

No se admitirá ninguna puja entregada con posterioridad a este horario límite

(modificación del artículo 18 de la normativa).

Los compradores deberán notificar al personal de la Central cualquier anomalía que perciban en los animales a subastar Estas incidencias serán notificadas al resto de operadores comerciales tan pronto se tenga constancia para que los revisen y modifiquen las pujas si lo consideran oportuno. Dichos animales serán concentrados físicamente en una jaula separada en la nave de subasta. En caso

de que la Central así lo determine estos animales podrán ser objeto de revisión por los servicios veterinarios

6. Una vez introducidas todas las pujas en el sistema se les facilitará a todos los compradores, media hora antes del comienzo de la subasta en el caso de los terneros de recría y 15 minutos antes del comienzo de la subasta en el caso de vacas y cebados, un listado de adjudicaciones provisionales, en el que figurará el número de animal, crotal, raza, sexo, edad y etiqueta (ternera gallega) y el importe de sus pujas, disponiendo de ese tiempo para para su comprobación y alegaciones.

Asimismo, se indicarán los animales notificados con anomalías para que los compradores puedan volver a revisarlos y modificar la puja si lo consideran oportuno.

Una vez trascurrido este periodo se les facilitará un nuevo listado corregidas las modificaciones y errores detectados. No se admitirá ninguna modificación en las las pujas que no sea producida por un error de grabación o por una causa excepcional (fallecimiento o enfermedad del animal), quedando pendiente de los posibles rechazos de los vendedores para ser definitivo el listado de adjudicaciones.

Antes del comienzo de la subasta y una vez cerradas las pujas se les notificará mediante “TokApp”, WhatsApp e mail a los vendedores aquellos animales retirados por los Servicios Veterinarios y los animales que quedaron desiertos (sin recibir ninguna puja)

7. A las 10:15 horas se procederá a licitación y adjudicación del ganado por el siguiente orden:
 1. Subasta de Vacas
 2. Subasta de Cebados
 3. Subasta de Terneros de Recría

Por razones de seguridad y con el fin de evitar la acumulación de personas en la sala de subasta **las adjudicaciones serán publicadas únicamente a través de la página web (www.centralagropecuariadegaliciaabanca.es) y la App TokApp (previo registro). Por lo tanto, las adjudicaciones no se realizarán mediante “cante” y video en la sala de subastas como venía siendo habitual.**

En el caso de la Subasta de Vacas y Cebados se publicará la totalidad de la subasta, en el caso de los terneros de Recría se publicará en lotes de 100.

Los vendedores dispondrán de 15 min. desde la hora de publicación de la lista en la página web y en la APP para presentar alegaciones o para rechazar el

precio. Una vez transcurrido este tiempo la adjudicación se considerará definitiva.

La Central Agropecuaria de Galicia Abanca no se hace responsable de los posibles fallos en la recepción de las listas debido a problemas de cobertura o fallos en los terminales de los usuarios. Si los usuarios detectan alguna anomalía deberán ponerse en contacto con las oficinas de la Central Agropecuaria de Galicia Abanca.

Los rechazos y alegaciones podrán realizarse asimismo en la sala de subasta, por turnos y entrando una única persona o bien a través de la APP TokApp (previo registro) **(modificación del artículo 18 de la normativa)**

8. Cuadro de Sanciones por animales rechazados.

Se fija el siguiente cuadro de sanciones por número de animales rechazados, en función del número de rechazos por vendedor en la subasta.

TERNEROS RECRÍA					
ANIMALES	Rechaza 1,2	Rechaza 3,4,5,	Rechaza 6,7,8,9,10	Rechaza ,11-12,13,14,15	Rechazos de 16 en adelante
De 1 a 5	2,50 €	5,50 €			
De 6 a 10	2,50 €	5,50 €	12 €	16 €	
De 11 a 15	2,50 €	5,50 €	12 €	16 €	
Más de 16	2,50 €	5,50 €	12 €	16 €	20 €

CEBADOS					
ANIMALES	Rechaza 1,2	Rechaza 3,4,5,	Rechaza 6,7,8,9,10	Rechaza ,11-12,13,14,15	Rechazos de 16 en adelante
De 1 a 5	5,50 €	15,00 €			
De 6 a 10	5,50 €	15,00 €	20 €	25 €	
De 11 a 15	5,50 €	15,00 €	20 €	25 €	
Más de 16	5,50 €	15,00 €	20 €	25 €	30 €

VACAS					
ANIMALES	Rechaza 1,2	Rechaza 3,4,5,	Rechaza 6,7,8,9,10	Rechaza ,11-12,13,14,15	Rechazos de 16 en adelante
De 1 a 5	5,50 €	15,00 €			
De 6 a 10	5,50 €	15,00 €	30 €	40 €	
De 11 a 15	5,50 €	15,00 €	30 €	40 €	
Más de 16	5,50 €	15,00 €	30 €	40 €	50 €

Silleda, 20 de mayo de 2019